13/04/2015 EL MERCURIO - (STGO-CHILE) 2

FUNCION DE ENAP I - II

## Función de Enap I

-Señor Director:

En el Congreso estamos debatiendo un proyecto de ley para ampliar el giro de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap) y transformarla en un actor relevante de la estrategia energética del país. Nuestra fragilidad y dependencia en esta área requiere optimizar todas nuestras posibilidades y, con ello, abaratar los costos para las actividades productivas y las tarifas para la ciudadanía. Necesitamos contar con un suministro más seguro, sustentable y beneficioso para todos los hogares de Chile. La ampliación del giro de Enap permitirá intervenir en los proyectos de generación que no han podido avanzar y, asimismo, superar muchas de las barreras de ingreso para otros actores privados que, de facto, se han visto impedidos de invertir en Chile. Ese rol activo ha demostrado ser necesario para activar las inversiones en energía y romper la inercia de los últimos años.

Algunos han planteado la mañosa objeción de que, por esa vía, Enap ofrece facilidades para invertir, a través de una supuesta simplificación de los trámites. Nada de eso. El factor real es otro muy distinto. Otros actores

globales y nacionales ven que pueden entrar a Chile o competir aquí solo si hacen alianzas con Enap u otro actor similar, ya sea porque conoce el mercado, tendría más seguridad de su inversión en un mercado desconocido o puede construir más espaldas para competir con los actores dominantes en Chile.

En esa línea, un punto de nuestro debate es que, para esos efectos, Enap no debe tener restricciones y decidir caso a caso, de acuerdo con una apreciación de oportunidades, si en esos proyectos participa como mayoritario o minoritario. Ninguna empresa estatal o una empresa de tamaño regional o global se crea a priori una restricción de esa naturaleza.

Vale decir, no se trata de impedir la competencia, como algunos han sugerido, sino de impulsar asociaciones público-privadas, de manera de resolver una necesidad evidente y urgente en nuestro país.

JORGE INSUNZA G.

Diputado PPD

## Función de Enap II

Señor Director:

En respuesta a una carta anterior en la que cuestiono el rol de Enap como "viabilizador" de proyectos de generación eléctrica que la actual administración está impulsando, el presidente del Sindicato de Trabajadores de la Refinería Aconcagua, Nolberto Díaz, atribuye mi postura a un "sesgo ideológico". El también vicepresidente de la CUT señala que lo que Enap desea realizar es "empujar iniciativas con un cierto grado de avance y que estaban siendo descartadas por sus impulsores originales".

Insisto en la pregunta que formulé en esa misiva: ¿Qué ventajas tendría Enap frente a empresas privadas para realizar esta labor "viabilizadora"? ¿Tiene alguna experticia especial que los privados no poseen? Son preguntas legítimas que ameritan una respuesta que vaya al fondo del asunto, sin caer en el simplismo de utilizar como escudo protector el argumento del "sesgo ideológico".

Sería también conveniente que el señor Díaz se cuestione por qué los impulsores originales de las iniciativas que ahora Enap quiere "viabilizar" las están descartando. ¿No sería más lógico abordar el problema directamente desde este ángulo, corrigiendo los problemas y eliminando las trabas que estarían motivando este comportamiento de parte de los inversionistas privados?

Mi contradictor me atribuye también estar, "sin decirlo, defendiendo los intereses de los actores de este negocio". Se equivoca el señor Díaz: lo que defiendo son los intereses de todos los chilenos, que son los dueños de la Enap, promoviendo el mejor uso posible de los escasos recursos con que cuenta la empresa. Está todavía fresco en la memoria las implicancias que ha tenido para la solvencia financiera de Enap la incursión en actividades ajenas a su giro central. Cómo no olvidar que en repetidas ocasiones la empresa se ha visto arrastrada a cumplir otro tipo de funciones, lo que en algunos años le ha significado incurrir en pérdidas por un monto aproximado a los mil millones de dólares. Levantar estos puntos no constituye sesgo ideológico, sino que responsabilidad financiera.

Soy partidario de actuar con pragmatismo, y suscribo la postura de que Enap debe potenciar sus capacidades mediante alianzas con operadores privados cuando la situación lo amerite. Muestra concreta de ello es el apoyo que le brindé al proyecto de cogeneración eléctrica en la refinería de Aconcagua

durante los cuatro años en que me desempeñé como vicepresidente de Enap, y que se materializó en la firma de un convenio con la australiana Origin, proyecto que lamentablemente el año pasado se vio frustrado.

Con todo, concuerdo con el punto que plantea en su carta Nolberto Díaz, llamando a todos quienes participan en el debate público a no caer en discusiones ideológicas, sino a mirar el beneficio colectivo del país. Partamos por casa.

HERNÁN CHEYRE V.
Instituto de Emprendimiento, UDD